

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESION ORDINARIA ACTA No. 10

FECHA: 3 DE ABRIL DE 2008

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY Presidente

PEDRO PABLO GÓMEZ Representante Investigación

BIBIANA CACERES Representante de Proyectos Curriculares

CARLOS ARAQUE
Representante de Extensión
Representante Profesores
OCTAVIO GONZALEZ
ROSA NAYUBER PARDO
Representante de Extensión
Representante Profesores
Representante Estudiantil
Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA

RAFAEL MENDEZ

JHON MARIO CARDENAS

ANDRES CORREDOR

MARIA JOSÉ ARBELAEZ

NESTOR LAMBULEY

IGNACIO GÓMEZ

Coordinador Artes Escénicas

Coordinador Artes Plásticas

Coordinador Acreditación

Coordinador Currículo

Coordinador Creación

Coordinador ALAC

Asistente de Decanatura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

INFORME DECANO

Concurso docente. El Maestro Ricardo Lambuley, informa que los concursos docentes serán articulados entre el Comité de Coordinadores y la Secretaria Técnica conformada por la Secretaria Académica, Claudia Mondragón, Paola Corzo y Claudia Aparicio, Veedora del concurso, quienes se encargaran de la logística y seguimiento al concurso.

De igual manera, a propuesta del Maestro Pedro Pablo Gómez, se llevará a cabo una primera reunión con los jurados internos por cada Proyecto Curricular, con el fin de que estos docentes a su vez apoyen al Consejo Curricular en la consecución de los jurados externos.

Adicionalmente, el Señor Decano informa que la fecha para recepción de hojas de vida se extendió hasta el día 11 de abril de 2008 hasta las 5.00 p.m.

Plan de desarrollo Trienal. El día lunes 31 de marzo se llevó a cabo una reunión con los delegados que a nivel general en la Universidad están trabajando en el Plan de desarrollo trienal. En dicha reunión se presentó la priorización de proyectos que según lo



acordado debía ser de máximo tres por línea, articulado con el plan estratégico de la Facultad de Artes.

De igual manera, informa que el día de ayer llegó una comunicación del Vicerrector Académico donde solicita enviar el Plan de Desarrollo, el cual debe contener las políticas, la priorización de proyectos articulado con cada una de las políticas, debe contemplar los objetivos, el costo, y la proyección en tiempo, el cual debe ser presentado a mas tardar el día de hoy en las horas de la tarde.

Por otra parte, solicita que para la próxima sesión de Consejo de Facultad se presente un informe del Comité de Acreditación, para que de esta manera se pueda hacer seguimiento al ejercicio de ponderación.

Finalmente, solicita que el documento oficial del Plan de Desarrollo estratégico sea presentado por los Coordinadores en cada Consejo Curricular para que la comunidad lo conozca y de esta manera puedan hacer sugerencias en el transcurso de dos semanas, para que se pueda publicar el documento final.

Consejo Académico. El Vicerrector Académico, presentó en Consejo Académico el presupuesto proyectado para el funcionamiento del año 2008, producto de los excedentes del año 2007, a la Facultad le corresponden un plan de ejecución de (\$1.213) millones de pesos, distribuidos, así:

•	Arrendamiento	\$73.000.000
•	Restauración del piso de la mansarda	\$91.000.000
•	Adecuación de mobiliarios	\$185.000.000
•	Insonorización de los salones de música	\$350.000.000
•	Remodelación ALAC	\$100.000.000
•	1ª Fase remodelación palacio la merced	\$414.000.000

Consejo Superior. El Maestro Ricardo Lambuley informa que en las ultimas sesiones se ha revisado la metodología que se va a implementar para llevar a cabo la reforma estatutaria organica de la Universidad. Se ha estudiado la viabilidad de la Constituyente Universitaria, examinando dos posibilidades: La primera es la de realizar una consulta donde haya una amplia participación de la comunidad y las conclusiones de esta consulta sean llevadas al Consejo Superior quien es el encargado de decidir y la segunda es la de conformar un grupo integrado por miembros del Consejo Superior.

PROYECTO CURRICULAR ARTES PLÁSTICAS

• Solicitud reexpedición recibo de pago

Se analiza la solicitud de la estudiante **ANA ESPERANZA MONJE RODRIGUEZ** código 20061016013 del Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en el articulo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió



aprobar la reexpedición del recibo de pago correspondiente al primer periodo académico del año 2008.

• Solicitud inscripción de asignaturas

El consejo de Facultad, analizó la solicitud de fecha marzo 10 de 2008 del estudiante Igor Andrés López, y al respectó decidió negar la preinscripción de asignaturas extemporáneas, teniendo en cuenta que al no realizarse este procedimiento de manera oportuna, el estudiante no pudo ser incluido en las cargas académicas correspondientes al presente periodo y por lo tanto no puede considerarse como estudiante activo adscrito al Proyecto Curricular durante este periodo.

DELEGACIÓN PAR ACADÉMICO CONVENIO No. 174/05 SED - UD

En atención al comunicado enviado por el profesor Aldemar Fonseca Velazquez, Coordinador del Convenio No. 174, suscrito entre la Secretaría de Educación y la Universidad Distrital, en el cual solicita iniciar el tramite para el proceso de convocatoria y selección de un perfil idóneo en el área de educación artística y con experiencia docente en la educación media y experiencia docente universitaria.

El Consejo de Facultad decidió que a través del Comité de Extensión de la Facultad se recepcionaran las hojas de vida y se realice el proceso de selección del docente experto en Artes que representará a la Universidad como asesor de los grados 10° y 11°.

El docente debe ser pedagogo o tener especialización en pedagogía; así mismo, debe mantener una permanente comunicación con el Consejo de Facultad o con el Decano quien lo orientará en la asesoría de los programas.

PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Se da lectura a los memorandos 011 y 012 de 2008 remitidos por la Oficina de Evaluación docente, donde solicitan disponer de un monitor permanente para que preste el apoyo logístico en las salas de informática, disponer de 3 estaciones de trabajo en las salas para la realización de la evaluación docente en línea, que se llevara a cabo entre el 7 de abril al 17 de mayo de 2008 en el horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m, de igual manera informan el nombre de la Coordinadora de sede Diana María Mora Ramírez.

Por lo anterior, el Consejo de Facultad solicita que se lleve a cabo una reunión con la persona asignada por Evaluación Docente para la Facultad y las Coordinaciones de Proyecto Curricular, con el fin de acordar los horarios y la distribución semanal por Proyecto Curricular para llevar a cabo este proceso.



INFORME NUEVAS CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN

El Maestro Pedro Pablo Gómez, informa que el Comité de Investigación ha estado trabajando en la planeación de las convocatorias de investigación y reajustando una propuesta que se hizo el año pasado, teniendo en cuenta que el rubro asignado a investigaciones para el año 2008 es de \$1.150.000.000 y las convocatorias son las siguientes:

 Apoyo permanente a nuevos docentes investigadores de la Universidad a través de proyectos de investigación:

Objetivo: Apoyar permanentemente el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica, de innovación o de creación presentados por los docentes recientemente vinculados a la Universidad Distrital adscritos preferiblemente a grupos de investigación institucionalizados de las diferentes facultades mediante el acuerdo No. 05 de 3 de Octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario.

• Apoyo permanente a los programas de doctorado de la Universidad

Objetivo:

- Ofrecer las condiciones básicas necesarias para que los profesores vinculados a los programas de doctorado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mantengan su calidad de profesionales investigadores.
- 2. Fortalecer la producción de conocimiento mediante el desarrollo de proyectos y líneas de investigación de los grupos de investigación responsables de la ejecución de los programas de doctorado ofrecidos por la Universidad Distrital.
- Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad.

Objetivo: Promover la socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la participación de investigadores en eventos de carácter científico nacional o internacional, en los que desarrollen ponencias de resultados de proyectos de investigación y/o agendas de cooperación complementarias.

PLAN ESTRATEGICO FACULTAD DE ARTES

El Maestro Ricardo Lambuley plantea que el documento consta de dos insumos: El primero son las conclusiones del seminario de Girardot donde se hace una presentación de la Facultad, las historia, la misión, visión, los principios esenciales, los objetivos y posteriormente la presentación de los programas curriculares. Luego hace referencia a los campos de la extensión, investigación, creación y currículo. En extensión se habla de los preparatorios, de la ALAC, de la actividad artística, la sala de exposiciones, los



grupos de música, los montajes de artes escénicas, las publicaciones, los convenios los diplomados de artes escénicas y plan nacional de música para la convivencia.

Posteriormente, aparece el campo estratégico del Arte y la Cultura como un campo articulador del desarrollo de la Universidad y no como un sub – campo. Luego aparece el escenario donde se está estudiando, cuál es el espacio donde quiere fortalecerse la Facultad, cómo quiere posesionarse la Facultad al ampliar su cobertura, nuevos programas, intercambio, movilidad etc.

Cada mesa presentó los proyectos, que fueron ubicados dentro una matriz que fue remitida a la Vicerrectoría Académica; esta matriz fue construida en algunos casos en forma conjunta, y en otros de manera individual, por cada política se presentaron los proyectos a continuación:

Priorización proyectos de desarrollo facultad de artes Asab

Ignacio Gómez, Asistente de Decanatura informa que los resultados que se presentan a continuación, obedecen a un proceso de identificación de necesidades o problemas de la comunidad, a la definición de iniciativas de proyectos y a la priorización de las mismas. Sin embargo, no son resultados definitivos pues están sujetos a un nuevo debate por parte de la comunidad de la Facultad antes de que hagan parte de manera definitiva del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016.

Acciones

Para el proceso de priorización de iniciativas de proyectos, que hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones:

- Designación de tres Maestros responsables de la representación de la Facultad de Artes ASAB en el Comité Institucional del Plan de Desarrollo.
- Adopción de la metodología de trabajo propuesta por la secretaría técnica del Comité Institucional de Desarrollo, para abordar la priorización de iniciativas de proyectos, por cada una de las Políticas. Esto determinó la necesidad de ampliar el número de representantes de la Facultad a seis personas.
- Organización de mesas de trabajo al interior de la Facultad, por cada una de las 6 Políticas del Plan de Desarrollo, con participación en cada una de las mesas de docentes de los tres Proyectos Curriculares y de los Comités y Subcomités de Facultad (Investigación, Creación, Extensión, Currículo, Laboratorios y Espacios).
- Revisión en reunión de profesores por grupos de trabajo al interior de los Proyectos Curriculares y por los Comités de la Facultad, de la siguiente documentación:
 - Documento final Plan Estratégico de Desarrollo 2007 2016
 - Documento propuesta Plan Estratégico de Desarrollo Facultad de Artes ASAB (documento que contiene la propuesta inicial de proyectos de la Facultad, resultado del V Seminario Facultad de Artes ASAB, realizado en octubre de 2007).



- Primera priorización de iniciativas de proyectos, por Proyecto Curricular y por Comités, cuyo resultado fue el insumo inicial para el trabajo de las mesas de la Facultad, organizadas para abordar la definición y priorización de los proyectos de esta Unidad Académica, en cada una de las Políticas del Plan de Desarrollo.
- En reunión plenaria de los coordinadores de las mesas de trabajo en la Facultad de Artes ASAB, se acordó adoptar la herramienta Micmac como ayuda metodológica para la priorización de los proyectos.
- El Micmac se adaptó en la Facultad como una herramienta que mediante una matriz de relación permite establecer el grado de influencia y dependencia directa o indirecta que tiene cada uno de los proyectos con los demás, arrojando como resultado unos proyectos que son prioritarios.

Estructura

El trabajo adelantado hasta ahora en cada una de las mesas, se presenta de acuerdo a la siguiente estructura:

- Síntesis del proceso metodológico para la priorización de los proyectos de la Facultad, asumiendo que en cada una de ellas se hizo uso del Micmac como ayuda tecnológica.
- Proyectos priorizados hasta el momento en cada mesa.
- Conclusiones o recomendaciones generales.

Proyectos

Política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica

Respondiendo al objetivo específico de la Política 1, y en el marco de las Estrategias y Programas definidos para la misma, los proyectos formulados por la Facultad de Artes ASAB y su justificación son los siguientes:

- Vinculación Sistemas Distrital y Nacional de Cultura y de Formación Artística. (Prioritario).
- Alianzas Estratégicas. (Prioritario).
- Especificidades Proyectos de Extensión-Primer Seminario de Extensión en Artes. (Prioritario).

Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural

A continuación se muestran los proyectos considerados prioritarios por la mesa de trabajo a la fecha:



- Creación y consolidación de un sistema de creación artística para la Universidad Distrital.
- Fortalecimiento de la extensión en la Facultad de Artes –ASAB.
- Nuevas ofertas formativas: Pregrados, maestrías y doctorados.

Política 3: Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional

- Creación del Instituto de Artes de la Universidad Distrital especializado en proyectos y programas de investigación e investigación-creación.
- Construcción del discurso de la investigación artística.
- Inserción en redes de investigación.

Política 4: Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano

- Evaluación, análisis y diagnóstico de los procesos de planeación y gestión administrativa y de estructura organizacional de la Facultad de Artes.
- Consolidación y proyección del catálogo de servicios de la Facultad de Artes ASAB.
- Ampliación de la nómina de personal administrativo de planta de la Facultad de Artes.

Política 5: Gobernabilidad, democratización y convivencia

- Gobernabilidad:
 - Formular e implementar la reforma orgánica y administrativa y reglamentar los sistemas de extensión, investigación y creación en la Facultad y elaborar manuales de funciones y procedimientos para la Facultad.
 - Establecer un sistema de rendición de cuentas y de veeduría en la Facultad.

Democracia:

- Fomentar la organización y desarrollo de estructuras organizativas de participación comunitaria.
- Impulsar mecanismos democráticos y de participación activa de los miembros de la comunidad universitaria en los cuerpos colegiados de la universidad.

Convivencia:

- Crear las condiciones para promover el desarrollo humano y calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Motivar y estimular el potencial institucional para emprender proyectos de desarrollo.
- Medir la pertinencia e impacto social y de gestión universitaria.



- Construir, difundir normas y fortalecer prácticas de convivencia en el marco de la diversidad étnica, social y cultural

Política 6. Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la universidad

Los proyectos de mayor importancia e impacto para la Facultad de Artes ASAB en su orden son:

- · Centro Cultural.
- · Ampliación y Adecuación.
- Mega Laboratorio Institucional
- Instituto Para Las Artes

Valores proyectados Plan de Desarrollo 2008-2010 Facultad de Artes

Plan de Desarrollo 2008 -2010 Facultad de Artes ASAB		
Total Plan de Desarrollo Facultad de Artes Primer Trienio	72.237,40	
Total Plan de Desarrollo Facultad de Artes año 2008	5.967,60	
Total Plan de Desarrollo Facultad de Artes año 2009	24.062,30	
Total Plan de Desarrollo Facultad de Artes año 2010	42.207,50	
Cifras en Millones		

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN NUEVOS DOCENTES DE PLANTA

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud de los docentes recientemente vinculados a la planta de la Universidad, quienes solicitan se les respecte el tiempo de seis (6) meses para la entrega del proyecto de investigación, tal y como aparece en la resolución de nombramiento; toda vez que en reunión de bienvenida verbalmente, se les informó que son tres (3) meses para la presentación del proyecto en virtud del artículo 47 del acuerdo No. 005 de 2007.

Por lo anterior, este Consejo decidió solicitar al Doctor Carlos Ossa, extender por un mes más la fecha de entrega de dicho proyecto, es decir para un total de (4) meses, contados a partir de la fecha de nombramiento.

EXPOSICIÓN LIBRO TOTAL

Los miembros del Consejo de Facultad asisten a una exposición sobre "libro total" ofrecido por la empresa SIC, firma especializada en digitalización de libros. Los servicios ofrecidos, son:



- Servicio especializado, el cual incluye: Digitalización, conversión del texto, diagramación, indexación contenidos, grabación profesional de voz, diseño gráfico y ambiente y su costo es de \$1.700 por página.
- Servicio agregado que incluye: Soporte, mantenimiento, actualización, data center y sistema de seguridad con un costo de \$25 mensuales por página.

Se acuerda proponer a la Universidad contratar los servicios para digitalizar 30 obras de 30 artistas de 150 páginas cada uno incluyendo el servicio especializado y el servicio agregado.

Los demás puntos se aplazan para la próxima sesión del consejo.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO Secretaria